



ORGANIZA

REGLAMENTO



DIR. TÉCNICA

EDICIÓN I ECOCAMIÑO

Galicia – Camino de Santiago francés

OPCIONES:

- a) Sarria – Monte do Gozo 109,4K
- b) Melide – Monte do Gozo 48,1K



PRESENTACIÓN:

Tendrá lugar los días 6 y 7 de noviembre de 2021, organizada por el CD UTMC, con sede social en Culleredo (A Coruña) y con la Dirección Técnica del CDE Ecodeporte.

ECOCAMIÑO es una prueba trail NO competitiva, inscrita en el calendario oficial de la RFEA, con dos modalidades, de 109,4 y 48,1 Kilómetros aproximadamente que hay que recorrer en un tiempo inferior a 27 y 24 horas respectivamente, desde las 09:00 horas del sábado 6 de noviembre de 2021, hasta las 12:00 horas del domingo día 7 de noviembre de 2021, (De las 12 horas del sábado a las 12 horas del domingo para los participantes en la distancia de 47 Km.) cumpliendo en todo momento las siguientes normas:

ART. 1 – Inscripciones y Requisitos

Podrán participar cualquier persona mayor de 18 años cumplidos el día de la prueba previamente inscrita según el presente reglamento. Se recomienda la NO participación este año a sectores de población de riesgo por Covid19.

Dada la emergencia sanitaria que vivimos, junto con la inscripción será imprescindible la aceptación de la normativa por el participante y presentar la exención de responsabilidad y consentimiento informado de riesgo sanitario en el momento de la recogida de dorsal-chip y Acreditación que encontraréis en la web de la prueba.

Las inscripciones se cerrarán el 31 de octubre de 2021 a las 23:59 horas o al alcanzar un máximo de 600 inscritos entre ambas modalidades.

Las inscripciones se podrán realizar exclusivamente a través de la web del evento: <https://www.ecocamino.org/>

Plazos y precios: en la página web del evento: <https://www.ecocamino.org/inscripciones>

El pago de la Inscripción da derecho a participar en la prueba, y a recibir entre otras cosas:

- Camiseta conmemorativa
- Dorsal con chip
- Seguro RC y de participante
- 6 Avituallamientos en bolsa individualizada (3 para la distancia de 48,1K)
- Recuerdo "Finisher"
- Credencial de peregrino (Solo para participantes en 110K)

Las inscripciones son estrictamente personales e intransferibles.

Devolución de la cuota: en caso de baja voluntaria se devolverá un 75% de la cuota de inscripción a peticiones hechas por correo electrónico a inscripciones@deporticket.com antes del 6 de octubre de 2021.

En caso de cancelación de la prueba por causas ajenas a la organización o por imposición de las Administraciones con motivo de la pandemia del Coronavirus, se procederá a la devolución íntegra de la cuota de inscripción o el cambio de la inscripción a la prueba en 2022 sin coste adicional.

En todos los casos no se considera cuota de inscripción los gastos de gestión que cobra la plataforma y que asumirá el propio participante (0,90€ por inscripción)

ART. 2 – Modalidades y Categorías

Modalidades:

- 109,4K Sarria – Monte do Gozo
- 48,1K Melide – Monte do Gozo

Categorías:

Para cada una de las dos distancias existirán dos categorías: femenina y masculina.

ART. 3 - Premios

ECOCAMIÑO es una prueba NO competitiva. No obstante, en reconocimiento al mérito de los que terminen el recorrido en menos tiempo, los cinco primeros clasificados de las cuatro categorías descritas en el Art. 2 recibirán un trofeo o detalle conmemorativo.

ART. 4 – Recogida de Dorsales-Chip y Acreditaciones

Viernes 5 de noviembre de 2021. El horario y lugar donde hacer la recogida será publicado en la página web de la organización con la debida antelación: <https://www.ecocamino.org/informaciones-prácticas> y <https://www.ecocamino.org/noticias> , así como en Redes Sociales del Evento.

Será IMPRESCINDIBLE una identificación oficial del participante para la entrega del dorsal.

ART. 5 – Control de material

Cinco minutos antes de la Salida individualizada de cada participante se pasará, por parte de los Jueces Oficiales del Evento, revista del material obligatorio que se especifica en el Art. 6

ART. 6 – Material Obligatorio

- Depósito o depósitos para líquido con capacidad mínima de 1,5 litros en total.
- Silbato.
- Móvil (con batería cargada).
- Frontal o linterna
- Manta térmica
- Chubasquero
- Reserva alimentaria

Además por cuestiones y compromiso ambiental se deberá marcar con su número de dorsal cualquier material desechable (barritas, geles...)

ART. 7 – Entrega de bolsas y traslado

Entrega de bolsas y traslado:

110K. Cada participante podrá entregar a la organización exclusivamente la mañana del sábado, al menos 20 minutos antes de tomar la salida, sendas bolsas para su traslado al control de Melide (Km 61,5 aproximado) y a Meta. Las bolsas estarán identificadas claramente por el participante (la organización entregará a todos los participantes etiquetas identificativas de K61 o Meta). Sólo se transportará aquello que entre en la bolsa proporcionada por la organización y que se haya cerrado sin posibilidad de que ningún objeto se salga de la misma durante el transporte.

47K. Cada participante podrá entregar a la organización exclusivamente la mañana del sábado, al menos 20 minutos antes de tomar la salida, una bolsa para su traslado a Meta. La bolsa estará identificada claramente por el participante (la organización entregará a todos los participantes etiquetas identificativas de Meta). Sólo se transportará aquello que entre en la bolsa proporcionada por la organización y que se haya cerrado sin posibilidad de que ningún objeto se salga de la misma durante el transporte.

Así mismo las bolsas que se dejen en Melide serán transportadas a Meta después del Cierre de Control en dicha localidad. No habrá traslados intermedios de mochilas.

El participante exime a la organización de responsabilidad por pérdida o deterioro, por cualquier circunstancia, de las bolsas y objetos personales entregados.

TODAS LAS MOCHILAS O BOLSAS TENDRÁN QUE CUMPLIR RIGUROSAMENTE LOS REQUERIMIENTOS DEL PROTOCOLO SANITARIO ANTI COVID19 para ser admitidas por la organización.

AVISO IMPORTANTE: Se entregarán bolsas por cada participante, TAMAÑO MOCHILA PEQUEÑA (55 x 40 cm.) en la que los participantes deben de depositar todo el material que desea sea trasladado a los puntos de destino. Por motivos logísticos NO SE RECOGERÁ ningún otro tipo de bolsa, maleta, mochila etc... independiente para su traslado.

ART. 8 – Participación y recorrido

Todos los inscritos deberán realizar el recorrido completo por el itinerario establecido, que estará marcado con las clásicas flechas amarillas del Camino de Santiago, empleadas durante años para la guía de itinerario de Peregrinos a Santiago.

Se recomienda llevar un dispositivo con seguimiento de track, el cual podrá visualizarse y descargarse desde la web oficial de la organización: <https://www.ecocamino.org/recorridos>

NOTA IMPORTANTE: A lo largo del recorrido, en diversas ocasiones, los participantes encontrarán que existen dos posibilidades de hacer el recorrido, señalizadas con dos mojonos:

- a) con el kilometraje que queda hasta Santiago
- b) con la indicación de COMPLEMENTARIO

La organización pondrá un claro cartel indicativo, con el logo de la prueba, que indique cuál de los dos debe elegir el participante.

Asimismo, los participantes encontrarán esos carteles guías en el paso de poblaciones, zonas que pudiera haber alguna pequeña confusión. En todo caso es deber del participante seguir las flechas amarillas y en caso de duda retroceder hasta encontrarlas. Durante décadas, estas flechas amarillas, han sido guía para los peregrinos que caminaban hasta Santiago.

La organización establecerá un sistema de control de participantes de modo que cualquier irregularidad sobre el recorrido podrá ser motivo de sanción o descalificación.

En caso de abandono el participante deberá ir por sus propios medios al control más próximo, donde será atendido por la organización.

Los Servicios Médicos de la organización tienen potestad para retirar de la prueba a los participantes cuyas condiciones físicas ya no son las adecuadas para seguir en la prueba.

ART. 9 – Avituallamientos (distribución orientativa)

ECOCAMIÑO es una prueba de semiautosuficiencia. La organización proporciona avituallamiento pensando en un corredor medio y en un consumo responsable. Los participantes deben ir preparados para ser autosuficientes en aquellos avituallamientos en los que la comida o bebida no se acomode a sus gustos.

En todos los puestos de avituallamiento los participantes recogerán una bolsa individualizada precintada con los siguientes productos mínimos en su interior: Agua, Isotónico y comida en envase individualizado como barritas energéticas, bollos o galletas además de una pieza de fruta.

Dadas las condiciones sanitarias no estará permitida la entrega de material o avituallamiento por parte de acompañantes en ningún punto del recorrido.

Puestos de Avituallamiento:

110K Sarria – Monte do Gozo			
CONTROL	Km,s TOTALES	Km,s PARCIALES	TIPO
1	22K (Portomarín)	22	SOLIDO-LIQUIDO
2	46,7K (Palas de Rei)	24,7	SOLIDO-LIQUIDO
3	61,5K (Melide)	14,8	SOLIDO-LIQUIDO

4	76K (Arzúa)	14,5	SOLIDO-LIQUIDO
5	94,6K (O Pino)	18,6	SOLIDO-LIQUIDO
META	109,4K (Monte do Gozo)	14,8	SOLIDO-LIQUIDO

47K Melide – Monte do Gozo			
CONTROL	Km,s TOTALES	Km,s PARCIALES	TIPO
1	14,6K (Arzúa)	14,6	SOLIDO-LIQUIDO
2	33,3K (O Pino)	18,7	SOLIDO-LIQUIDO
META	48,1K (Monte do Gozo)	14,8	SOLIDO-LIQUIDO

ART. 10 – Controles de Paso

El cronometraje se realizará mediante el sistema Dorsal-Chip por lo que resulta OBLIGATORIA la visualización del Dorsal por parte de los Jueces y miembros de la organización durante toda la prueba.

Habrán controles en el recorrido, debiendo pasar todos los corredores obligatoriamente por todos ellos.

El cierre de cada control tendrá lugar según el horario del cuadro adjunto. Cualquier participante que llegue a los diferentes puntos de control con posterioridad a los horarios marcados por la organización estará obligado a abandonar la prueba y aparecerá como DNF en los resultados.

109Km		
Km	CORTE	Población
SALIDA	10:00:00	SARRIA
22	15:00:00	PORTOMARÍN
47	21:00:00	PALAS DE REI
62	0:30:30	MELIDE
76	4:00:00	ARZÚA
94	8:15:00	O PINO
META	12:00:00	MONTE DO GOZO

47K		
Km	CORTE	Población
Salida	13:00:00	MELIDE
14	19:30:00	ARZÚA
32	8:15:00	O PINO
META	12:00:00	MONTE DO GOZO

ART. 11 – Seguridad Vial

ECOCAMIÑO es una prueba NO competitiva que pasa por diferentes términos municipales de Galicia (A Coruña y Lugo) . En ningún tramo del recorrido estará cerrado totalmente el tráfico de vehículos por lo tanto todos los participantes, al paso por las poblaciones, tendrán que cruzar y actuar como peatones en todo momento, extremar precaución y seguir las instrucciones de las autoridades o de cualquier miembro de la organización, llegando incluso a detenernos, si es requerido. Cuando el recorrido coincide con una calle o avenida, los participantes tendrán que ir por la acera y respetar las señales de tráfico y semáforos como cualquier peatón.

ART. 12 – Descalificaciones y penalizaciones

Recibirán una Descalificación o Penalización quien:

- No respeten el protocolo sanitario establecido para evitar contagios de Covid19 (Descalificación)
- Arrojen basura en el itinerario de la prueba. (Descalificación)
- No pasen por los puntos de control establecidos o no realicen el recorrido completo. (Descalificación)
- Lleven el Chip - dorsal de otro participante. (Descalificación)

- Permitan la copia de su dorsal. (Descalificación)
- No lleven el dorsal - chip durante toda la prueba (Descalificación)
- No atiendan a las instrucciones del personal de la organización (Descalificación)
- Se dirijan de forma irrespetuosa al personal de la organización u otros participantes (Descalificación)
- No lleven el material obligatorio (1 hora de penalización por cada elemento que falte, con un máximo de dos. A partir de 2 elementos que falten Descalificación)
- Participen acompañados por personas ajenas a la prueba (Descalificación)
- No hayan marcado su material desechable. (1 hora de penalización)
- Alteren u oculten el dorsal. (1 hora de penalización)

ART. 13 – Vehículos Autorizados

Los únicos vehículos que pueden seguir la prueba serán los establecidos y acreditados por la Organización así como los vehículos de emergencia. Asimismo, no estará permitido el acompañamiento por personas no inscritas en la prueba, ya sea a pie o bicicleta. En algunos tramos, el recorrido no estará completamente cerrado al tráfico por tanto el participante deberá seguir las instrucciones del personal de la organización y/o de las Autoridades correspondientes.

ART. 14 – Clasificaciones y Diplomas

Finalizará la prueba todo aquel corredor que llegue a la meta en menos de 27 horas (24 horas para la modalidad de 48K) desde el momento que pise la correspondiente alfombra de cronometraje de Salida y que haya pasado correctamente por todos los puntos de control.

Los participantes que lleguen a la Meta en Monte do Gozo, en el tiempo marcado por la organización recibirán el recuerdo conmemorativo especial que acredite la consecución del objetivo.

La organización publicará una clasificación provisional en la web de la prueba momento a partir del cual podrán presentarse las reclamaciones oportunas. Las reclamaciones se tendrán que enviar al email de la organización en el plazo 7 días naturales posteriores a su publicación, cuya resolución se dará a conocer al interesado en el más breve plazo posible.

Una vez publicada la clasificación definitiva todo aquel que haya terminado la prueba podrá descargarse de la web un diploma con su nombre y el tiempo realizado.

ART. 15 – Seguro

Todos los participantes inscritos estarán cubiertos por una Póliza de Seguro acorde a lo exigido por la Ley, que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, y nunca como derivación de una patología o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del Reglamento, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera.

La Organización no se hace responsable de los daños físico que pudieran causarse los participantes durante la prueba. El participante, al formalizar voluntariamente la inscripción, reconoce encontrarse en perfecto estado de salud para la actividad a efectuar. No obstante, se dispondrá de un servicio médico adecuado que atenderá al desarrollo de la prueba.

ART 16 – Medio Ambiente.

La carrera se regirá por el respeto máximo y la conservación del medio ambiente. Estará a disposición de todos los participantes una Guía Medioambiental en la web de la prueba.

ART. 17 – Consentimiento Informado

Todos los participantes, por el hecho de formalizar la inscripción aceptan el presente Reglamento y dan su consentimiento para que el CDE Ecodeporte y el CD UTMC por sí mismo o mediante terceras entidades, traten informáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal. Asimismo el participante permite la utilización, con finalidad deportiva, promocional o comercial, en las redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram y

WhatsApp) e internet (webs), de las imágenes, grabaciones y videos obtenidos durante el evento. De acuerdo con lo que establece Reglamento Europeo General de Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD) del 25 de mayo del 2016, el participante podrá ejercer su derecho de acceso a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma parcial o total su contenido.

Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por escrito enviando un correo a: clubutmc@gmail.com